



Gabinete de Economía del Mar
Universitat de Barcelona
www.gemub.com

VIII REUNIÓN del
**FORO CIENTÍFICO DE LA PESCA ESPAÑOLA EN EL
MEDITERRÁNEO**

El Mediterráneo en el STECF

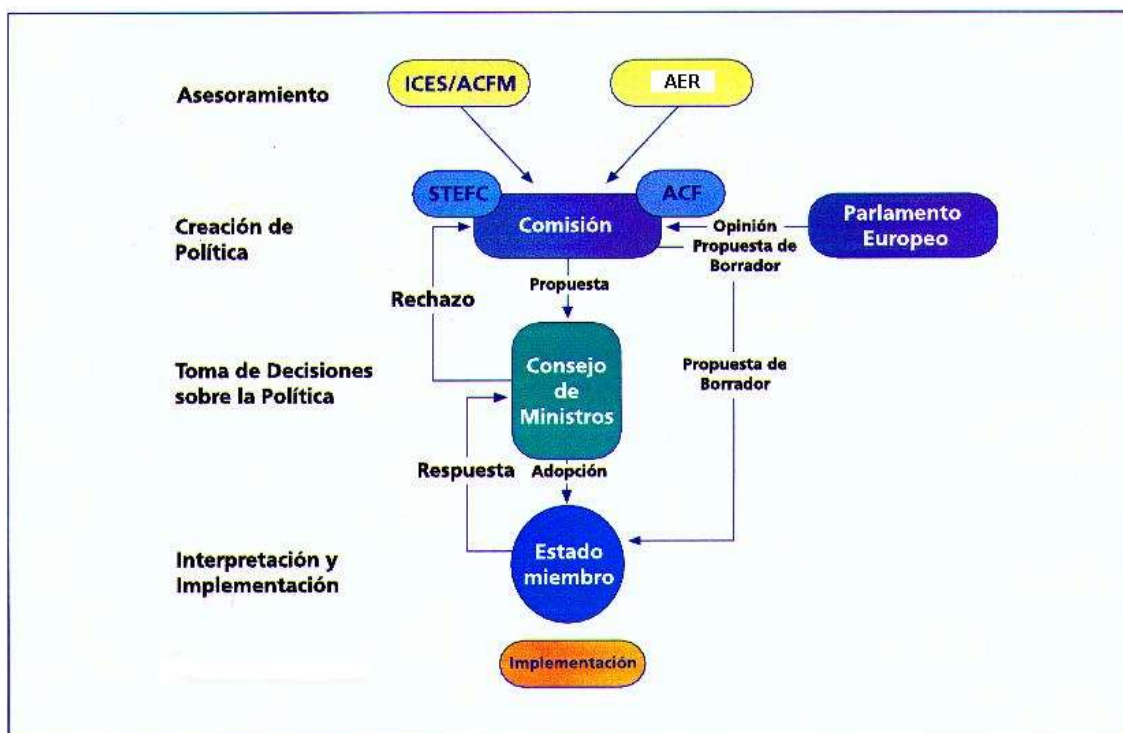
(Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca de la Comisión Europea)

Palma, 30 y 31/1/2003

Ramón Franquesa

Gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona

En mi exposición daré por supuesto que se conoce el papel global de este Comité dentro del complejo entramado institucional europeo. Sintetizando recordemos que se trata de un comité asesor, que eleva sus recomendaciones a una institución (la Comisión) que tampoco tiene poder de decisión, sino que este reside en una tercera instancia: el Consejo de Ministros. En el gráfico adjunto se presenta esquemáticamente su relación con otras instituciones.



El análisis de los fenómenos en el Mediterráneo tiene cada vez una mayor importancia. Este año en la 15 sesión del STECF (noviembre 2002) en relación al Mediterráneo se han tratado los siguientes temas :

- Análisis de la declaración de la Comisión (1.1.3) sobre el Mediterráneo¹. El STECF tiene teóricamente una labor de asesoramiento en la reforma de la PCP, emitiendo recomendaciones científicamente fundamentadas, cuya influencia real de momento ha sido escasa a la vista de las resoluciones del Consejo de Ministros de diciembre. Sin embargo en mi opinión el STEFC cada vez tendrá más importancia en desarrollar propuestas creativas que permitan regular de manera efectiva la explotación pesquera en el Mediterráneo.
- Revisión de a partir de informes científicos aportados por el gobierno de la región PACA de Francia (Mediterráneo este) del impacto sobre los recursos del mantenimiento de algunas derogaciones que afectan la pesca del *gangui* (punto 4.1). Se trata de un arte de red de deriva que sigue manteniéndose a pesar de su prohibición. El dictamen del STECF fue negativo respecto el mantenimiento de este arte. Era la segunda vez que se presentaba una solicitud de este tipo.
- Evaluación del plan de recuperación de la pesca de *spiny lobster* en Córcega (punto 5). El dictamen del STECF fue negativo respecto a la forma en que se presentaba el plan de recuperación y planteó diversas enmiendas para su mejora.

Es posible que este método para evaluar derogaciones y planes se emplee más en el futuro. Ello implica que las administraciones o empresas que pretendan plantear la justificación o la anulación de derogaciones o proponer planes van a tener que presentar estudios razonados para que sean revisados por el STECF. Ello puede implicar demandas a los investigadores. Dado que los dictámenes del STECF son públicos (aunque no los estudios que se aportan) creo que es muy conveniente estudiar los argumentos que ha empleado el STECF para aprobar o desaconsejar las propuestas.

Ahora en el calendario inmediato del STEFC tenemos en curso la convocatoria de tres Grupos de Trabajo sobre el Mediterráneo. Su contenido es:

- a) **Pesquerías y estocs en el Mediterráneo.** Coordinado por Ardizzone, este se reunió del 4 al 7 de setiembre del 2002 y ha generado un primer informe en que se analizan el estado de los principales recursos de interés para la UE en el Mediterráneo. Se trata de una visión general de las capturas compartidas (tanto de especies objetivo, como de acompañantes. En la medida que no existan problemas jurídicos, propondría incluir este estudio en la Web del Foro para que podáis disponer de este primer documento.
- b) **Regulaciones técnicas en el Mediterráneo, ventajas e inconvenientes de diferentes opciones de gestión,** coordinado por Paolo Messina. Este grupo que aún no ha definido fecha de reunión (aunque debería ser antes de abril) debe evaluar en primer lugar las medidas existentes y en particular la coherencia entre mallas y tallas mínimas. Debería evaluar la relación entre esfuerzo pesquero, mortalidad por pesca, ratios de captura y capacidad de flota para las pesquerías más importantes. Evaluar a corto y largo plazo, las consecuencias en capturas, biomasa y rentabilidad de aumentar la malla a nivel de respetar la primera madurez de los estocs fundamentales. Simular los resultados en producción económica y biológica de introducir diversos patrones de captura (relacionados con un abanico de posibles tallas mínimas). Considerar el efecto de otras medidas técnicas complementarias como áreas protegidas, mecanismos de fuga, forma de la malla, grosor de la malla, vedas, cierres en tiempo real, etc. Considerar opciones de gestión sobre las pesquerías multiespecies.
- c) **Rendimiento Económico de las pesquerías Mediterráneas,** coordinado por Ramón Franquesa. Este grupo debe evaluar la trayectoria histórica de los rendimientos de las pesquerías más importantes y evaluar el impacto económico de las diversas medidas de gestión consideradas. La definición de la amplitud del trabajo determinara la significación de los resultados. En mi opinión para España, como mínimo debería considerarse la flota atunera (de la que no es fácil obtener

¹ Comisión de las Comunidades Europeas, Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo en la que se establece un plan de acción comunitario para la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo en el marco de la política pesquera común, Bruselas, 09.10.2002. COM(2002) 535 final.

datos), el arrastre, el cerco (estas dos probablemente con subdivisiones) y quizás el palangre más desarrollado.

Cada uno de estos grupos se está reuniendo por orden sucesivo, del primero al último, para asegurar la coherencia del trabajo. Creo que sería muy conveniente que las personas que puedan aportar a estas reuniones, procuren ponerse en contacto con estos Grupos de Trabajo (ver anexo), es una buena oportunidad para dar a conocer los trabajos de investigación, para asegurarse que el campo de trabajo que estáis abordando es reconocido como prioritario y también para identificar vacíos que necesariamente la investigación española debería cubrir. También creo que las administraciones deberían hacer un esfuerzo para participar en este proceso con datos que pongan de relevancia el interés europeo de las flotas que gestionan.

El calendario del STEFC parece en estos momentos un poco relajado en relación a como se está desarrollando la aprobación de la PCP. Efectivamente de hecho el Consejo de Ministros ya ha empezado a pronunciarse y decidir, sin la existencia previa de un análisis completo por parte del STECF.

En realidad esta ralentización tiene que ver, desde mi punto de vista, con algunos de los actores del mediterráneo de la UE, que no parecen muy dispuestos a aceptar concreciones de regulación, aunque si debates y discusiones.

Algunas de las razones entre quienes aletargan el proceso se deben a cuestiones internas y tienen que ver con las previsibles dificultades en su aplicación, tanto mayores por el elevado número de derogaciones y por tanto con un nivel de equilibrio a países mejor regulados como España o Francia. En realidad, sin embargo las dificultades de orden interno están presentes obviamente en todos los países, aunque tienden a agravarse cuanto más se deje descomponer la situación. Existen otras razones de orden externo. La regulación más estricta en la UE conllevaría una mayor regulación a escala regional especialmente en aguas de Túnez y los países del Adriático, que en estos momentos más allá de las 12 millas presentan una ausencia de gestión efectiva.

En la línea de debates previstos, estos últimos días la Comisión está preparando un workshop regional sobre el futuro de la PCP en el Mediterráneo. Se prevé una reunión de dos días en marzo con representantes del sector, administraciones y científicos, bajo la presidencia de la Comisión. El formato de la reunión será el de una presentación desde la perspectiva científica preparada por miembros del STECF y una agenda preparada por la Comisión indicando posibles propuestas que abrirán paso a una discusión

Algunos temas que se proponen revisar son recurrentes en anteriores encuentros y hacen referencia a aspectos como:

- Conservación: Estado de los estocs, patrón de explotación de los arrastreros, protección de habitats sensibles (zonas de exclusión 3 millas y 50 metros), necesidad de reducción de esfuerzo, situación de los eermaphroditicas y elasmobranquios, artes pasivas para crustáceos...
- Economía: causas del desgaste económico (precios, recursos), potencialidad de los modelos bioeconomicos y indicadores para evaluar la situación por segmentos de flota, definición de unidades operativas, efecto e importancia de los subsidios...
- Tecnología: capturabilidad respecto capacidad nominal, impacto de los cambios tecnológicos, potencia real y declarada, relaciones de equivalencia entre la CPUE de diversas flotas, cambios en el número de artes que maneja un mismo barco, selectividad...

Sin duda todas estas iniciativas y otras que previsiblemente en el futuro pueden implicar a los científicos del Mediterráneo deben contribuir a avanzar (o a retroceder) en la elaboración de una propuesta de marco legal mínimo en el Mediterráneo. Hoy ese marco a veces es mas parecido entre países mediterráneos no miembros de la UE que entre los estados miembros. Por ejemplo, el control de primera venta en puertos es más parecido entre España y Túnez que entre España e Italia (donde no existen Lonjas, ni evidentemente estadística sistemática, sino muestreos).

Yo quisiera llamar la atención al conjunto de investigadores para que participemos de manera activa en esta labor y saber trasladar la labor que ya ahora se desarrolla en SAC del CGPM al marco de la Comisión Europea. La potenciación de esta actividad debería también conllevar la dignificación institucional de la labor científica en el Mediterráneo, que hoy no dispone de instituciones como ICES y que ahora tiene la posibilidad de fundamentar institucionalmente, las peculiaridades del paradigma del

trabajo científico en el Mediterráneo sin depender tan notoriamente como hasta ahora de las instituciones “atlánticas”.

ANEXO A

CARTA DE CONVOCATORIA DEL SEGUNDO GRUPO DE TRABAJO

Coordinador: Ing. Messina Gaetano [messina@irpem.an.cnr.it]

Sent: Thursday, January 23, 2003 3:16 PM

Subject: SGMED-Fleets, Technical Measures and alternative management options in Mediterranean fisheries

The work we are dealing with, will be carried out by correspondence and will be concluded in a meeting to be held in Brussels from 24th to 28th March. You will be directly invited by the E.U. STECF Secretariat.

The technical report of such working group will be submitted to the next STECF plenary meeting which will run from. Before starting our works, I think it's useful to briefly recall, as a general information, the content of my foregoing mail.

The STECF (Scientific, Technical and Economical Committee for Fisheries) was asked by the Commission to give an overall knowledge of the fishing activity of the E.U. Mediterranean Countries. Three SGMED (Mediterranean Subgroup) meetings were proposed (14th STECF Rapport) to complete a first overview over the Mediterranean Fisheries. A first subgroup (chaired by prof. Ardizzone) on shared stocks was celebrated in September 2002 and the results reported on the document presented and approved in STECF plenary meeting of last November.

This second subgroup (chaired by myself) should have to define the Mediterranean EU fleets, the applied and potential technical regulations and pros & cons of different alternative management options. After the publication of the Commission Communication on a Mediterranean Plan of Action [COM(2002) 535 final], the following terms of reference (TOR) were stated:

1. Classify the Mediterranean fleets in E.U. Countries;
2. Describe the fishery features [i.e. fleet, gear characteristics (mesh size, hanging ratio for active and passive gears, hook sizes etc.), fishing seasons and areas, main target species, catch composition and discards] etc.;
3. Specify where the fleet is located and how operates over the time;
4. Summarize the needs of fishing effort reduction for different stocks in different GFCM geographical sub-areas;
5. Evaluate the relationships between fishing effort, fishing mortality, catch rates and fleet capacity for the most important fisheries;
6. Indicate alternative options of fishing effort reduction to achieve equivalent reduction of fishing mortality to keep the stocks status within precautionary safe biological limits;
7. Evaluate and comment, as appropriate, inconsistencies of current mesh sizes and minimum landing sizes;
8. Identify the desirable length of first capture for major stocks.
9. Predict short and long-term results in catches, biomass and economic consequences under the assumption of increase selectivity in appropriate Mediterranean fisheries catching shared stocks, to respect the current minimum landing size and to set the length at first capture to the length at first maturity.

I know that such TOR require a lot of care to be fully developed. Trying to organize the work as well and simple as possible, I'd propose to mainly focus the attention on the first 3 points, postponing the development of the remaining. So, for a fishery of a particular area to be identified according to FAO, information should be given according to the TOR. Should you need more details, don't hesitate to contact me. It is easy to understand that, as the work goes on, we shall have to refine some matters again and again.

I thank you in advance for your kind cooperation. While awaiting your contributions, have my best regards.

Gaetano Messina



Gabinete de Economía del Mar
Universitat de Barcelona
www.gemub.com

VIII REUNIÓN del
**FORO CIENTÍFICO DE LA PESCA ESPAÑOLA EN EL
MEDITERRÁNEO**

Actividades científicas desarrolladas por GEM

Palma, 30 y 31/1/2003

Ramón Franquesa

Gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona

Establecidos ya de manera regular en el *Espai de Recerca* de la Facultad de Económicas de la UB, cuyas coordenadas adjuntamos al pie², en este periodo hemos continuado desarrollando nuestra labor y profundizando en la colaboración con los otros Institutos presentes en este Foro. De manera sintética debemos resaltar

- a) Desarrollo de modelos bioeconomicos. A través del proyecto europeo BEMMFISH dirigido por el ICM que esta desarrollando la continuidad del programa MEFISTO. Puede consultarse el desarrollo del proyecto en www.bemmfish.net. Junto con COPEMED se pretende que en el proyecto puedan participar investigadores de países del Magreb a nivel de aplicación experimental. Así mismo se prevé la experimentación con Cofradías del Mediterráneo a partir de acuerdos de cooperación, que respaldados por COPEMED esperamos poder aplicar después a otros países.
- b) Desarrollo del estudio de Indicadores económicos. En cooperación de España con Marruecos, Túnez y Argelia se han desarrollado una serie de estudios pilotos en el marco del SAC del CGPM. Se recogerán los resultados de la labor desarrollada en un manual colectivo sobre indicadores económicos de estos cuatro países, editado por COPEMED. Participación en un manual de metodología de muestreo con IREPA.
- c) Desarrollo de un proyecto piloto de toma de datos económicos junto con el IEO. Con este estudio piloto se pretende poner en marcha un proceso de recogida de información totalmente novedoso en España. Para ello se contará con las sinergias por un lado del IEO que aporta tanto una larga experiencia en el procesado de información en bases de datos ORACLE, como en la toma de datos del sector (con el que sus investigadores han trabajado conjuntamente desde hace muchos años), y por otro del GEM que aporta su capacidad de análisis económico y de conocimiento de ese ámbito de la actividad pesquera tras más de 10 años de trabajo continuado. Los objetivos concretos que se proponen con este programa son: Testar el tipo de encuestas a aplicar, Testar el proceso de realización de las encuestas; Contrastar los resultados con otras fuentes de información; Definir más precisamente las necesidades de muestreo (grado de precisión de los resultados) en función de la distribución geográfica, las artes y la dimensión de los buques; Definir una metodología de procesado; Desarrollar un sistema de almacenamiento eficiente en el marco de la aplicación SIRENO, que permita responder a las demandas de las administraciones españolas, de la Comisión, del sector y de los investigadores. Los

² GEM, Espai de Recerca 310, Fac. de Econòmiques, Av. Diagonal 360, Barcelona 08034. Tel 932856803 Fax 934037242

estudios pilotos cubrirán por el momento solo zonas del Cantábrico, pero se prevé en el próximo año iniciar el trabajo en el Mediterráneo

- d) Cooperación con el proceso de incorporación de los países candidatos a la UE en el ámbito de la pesca. Estamos trabajando en el marco de la cooperación europea bajo un área de coordinación de la administración española ya desde hace algún tiempo en Lituania. Se prevé iniciar próximamente nuestra labor en Polonia y Rumania.
- e) Con apoyo de la SGPM del MAPA a través de un Convenio de cooperación de este con la UB, seguimos participando en el programa de investigación de la OCDE como soporte técnico a la delegación española. Se está cerrando el actual ciclo de estudios sobre transferencias financieras (financiación pública en lenguaje más accesible) que consideraba los costes de gestión, los efectos de la liberalización de mercados y la definición de indicadores de sostenibilidad. El estudio sobre liberalización ha ofrecido un resultado no demasiado favorable a quienes (EEUU, Australia...) pretendían abrir una discusión en el seno de la WTO sobre la pesca, parecida en la que en su día levantaron contra la Política Agraria de la UE. Efectivamente se ha demostrado que el grado de protección comercial arancelario es bajo en la pesca; la mayor parte de transferencias no son obstáculo al comercio, ni problema para la sostenibilidad (muchas son un requisito para esta); las transferencias vía precios son muy limitadas (en especial en UE, no tanto en otros países); las obstrucciones a desembarcos y acceso a puerto son distorsiones; la exclusión de no nacionales en el mercado de ITQ es protección y distorsión al comercio. No es por ello extraño el poco interés que ahora tienen en su publicación los países que lo impulsaron. Se está diseñando el próximo programa de estudios que previsiblemente se situara por una parte en continuar analizando los efectos de la liberalización del mercado sobre la pesca y por otra en la problemática de las IUU
- f) Hemos contribuido en la elaboración del manual “Economía de la Unión Europea” dirigido por Josep M Jordan Magaluf (Civitas 2002).
- g) Estamos apoyando a la administración participando en la Grupo de Trabajo de Subvenciones y el Grupo Estratégico para el Mediterráneo de la SGPM
- h) Por séptimo año sucesivo se desarrolla el curso de libre elección “Economía y Gestión de la actividad pesquera” de 60 horas en el marco de la Facultad de Económicas de la UB.
- i) Inicio de un Master sobre “Economía y Gestión de la actividad Pesquera” de 300 horas que se desarrollará de manera intensiva en el curso 2003-2004 dirigido por expertos procedentes de las licenciaturas de Economía, Derecho, Biología, Ciencias Sociales y Estadística; gestores y candidatos a gestores del sector y la administración, preferiblemente del Mediterráneo. Expedirá título oficial de la UB. Esta iniciativa ha sido impulsada por el proyecto FAO-COPEMED como producto de la demanda de los países implicados en el proyecto, para formar técnicos de alto nivel que puedan asesorar a las administraciones en la gestión nacional y regional de las pesquerías Mediterráneas. Se enmarca así mismo en el programa de trabajo del Subcomité económico del SAC del CGPM. En el se pretenden poner el acento en la perspectiva e interpretación económica del problema pesquero. Se pretende dar una formación adecuada para el trabajo en la administración y la investigación de recursos pesqueros. Participarán profesores de 5 universidades y 5 centros de investigación, así como de la administración.
- j) Reuniones Internacionales: Se ha participado en diversas consultas en el marco de la Unión Europea, el STECF, las sesiones del SubComité Económico del SAC del CGPM, y de manera especial se ha participado en dos Consultas Expertos de FAO en el marco del COFI sobre *Catalyzing the Transition away from Overcapacity in Marine Fisheries*, (del 15 al 18 de Octubre del 2002) y sobre *Identifying, Assessing and Reporting on Subsidies in the Fishing Industry* (del 3 al 6 de Diciembre del 2002).
- k) Participación en el proyecto de investigación *Sport Fishing: an informative and economic alternative for tuna fishing in the Mediterranean* (SFITUM) que dirigido por Ana Gordo (CSIC-Blanes). Precisamente esta semana nos ha sido comunicado

que había sido aprobado por la Comisión Europea, dentro de los Proyectos Transnacionales en Acciones Innovadoras en el Sector Pesquero. Proveemos iniciar el trabajo en mayo de este año.

- 1) Desarrollo de Tesis Doctorales. En este momento estan desarrollando sus tesis doctorales en el marco del el GEM: Jordi Guillen con “The Spanish Mediterranean Hake Market: an application for the upgrade of bio-economic models” y Sergio Mattos con “Bioeconomic Study of the Coastal Fishing off Pernambuco-Brasil”



Gabinete de Economía del Mar
Universitat de Barcelona
www.gemub.com

VIII REUNIÓN del
**FORO CIENTÍFICO DE LA PESCA ESPAÑOLA EN EL
MEDITERRÁNEO**

Impacto y coste socioeconómico de modificaciones de esfuerzo

Palma, 30 y 31/1/2002

Ramón Franquesa

Gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona

El Mediterráneo no ha tenido límites a las capturas como otras pesquerías de la UE porque era muy difícil articular en ese mar una gestión por TAC. En cambio ha existido (como en otros caladeros) una **política de estructuras** con sus ayudas a la construcción, a la modernización y a la retirada. Las ayudas a la retirada han sido positivas porque han ayudado a reconvertir los sectores más marginales y envejecidos de nuestras flotas sin producir conflictos sociales. Pero las ayudas a la modernización y nueva construcción han cambiado el panorama pesquero hacia una explotación excesivamente intensiva que amenaza la estabilidad de las explotaciones. La consecuencia de esta política ha convertido el Mediterráneo en un área más conflictiva y más delicada. Un primer dato sobre el exceso de inversión lo vemos cuando observamos como determinados segmentos de flota se nutren de marinería emigrante del norte de África (Marruecos en España, Túnez en Italia, Egipto y Turquía en Grecia) porque el salario es inaceptable para la población local. Un segundo dato lo obtenemos al observar la reducción de las tallas medias en especies fundamentales como la merluza.

Los únicos límites que ha tenido el Mediterráneo son a ciertos componentes del esfuerzo: número de buques, Capacidad (TR) o potencia (CV). Además son notables en todos los países las deficiencias en el control efectivo de la potencia. En cualquier caso ello no ha implicado una reducción de la capacidad de pesca, porque la productividad ha aumentado enormemente impulsada por el cambio tecnológico.

La Comunicación de la Comisión recogiendo las dificultades crecientes de la pesca en el Mediterráneo, se ha visto forzada a abordar el problema en la última revisión de la PCP. Así en la Comunicación sobre el Mediterráneo, la Comisión propone fundamentalmente una gestión basada en el esfuerzo para el Mediterráneo. Ello implica una opción lógica, pero no exenta de dificultades.

En el contexto Mediterráneo la regulación no puede realizarse por TAC por su multiespecificidad y por la imposibilidad de un control real de los desembarcos si se intentara implantar un sistema de este tipo. Cualquier regulación debe basarse en el esfuerzo. Con ello aparece un problema en el plano científico: definir las flotas. Aspecto fundamental dado que el objeto de la regulación del Mediterráneo son las flotas, al basarse el control en el esfuerzo.

El estadio inicial de una gestión de esfuerzo es establecer un censo de buques: este ha sido alcanzado en todos los estados miembros, a pesar de algunas deficiencias. Pero aún se están dando los primeros pasos para definir de manera separada las diversas flotas que operan, básico para poder discriminar entre ellas la adecuación del esfuerzo³. No basta con decir que sobran buques, hay que precisar cuales: de que tipo y en que zonas. Por tanto un problema fundamental para el desarrollo de una

³ Una primer paso ha sido la estandarización en una segmentación armonizada para el Mediterráneo en el seno del SAC del CGPM, coherente con los criterios del STECF de la UE, cuyos resultados se presentan en el anexo B

política pesquera basada en el control de esfuerzo, esta en definir los segmentos de flota de manera operativa desde el punto de vista legal y socio-económico (se traten de buques similares) y desde el punto de vista biológico (exploten un mismo grupo de especies).

Dejando aparte las otras medidas propuestas (tallas, restricciones técnicas, TAC para algunas especies), intentare explicar de manera sucinta cuales son los retos desde la perspectiva social y económica de la gestión basada en el esfuerzo, a partir de disponer de una buena clasificación de las flotas existentes.

Existen dos grandes maneras de reducir el esfuerzo. Una es **reducir la flota**, el número de barcos y por tanto de pescadores. La segunda es **reducir el tiempo** de pesca.

La primera vía **reducir la capacidad** tiene un impacto social evidente: se pierden puestos de trabajo y peso cultural y social del sector pesquero. Se trata de un tipo de medidas que generan gran oposición entre las comunidades pesqueras porque perciben acertadamente que una reducción de sus efectivos, reduce su peso social y negociador, su peso en la sociedad. También es una medida muy difícil de aplicar a través de procesos de autogestión y reclama un cierto nivel de intervención por parte de la administración. Efectivamente ninguna asociación de pescadores (Cofradía, Asociación de Armadores, OP, etc.) puede establecer fácilmente mecanismos de reducción aceptables para sus miembros. Para aplicarlo existen también dos vías: la ruina económica de parte de las empresas para que se vean forzadas a abandonar o la generación de estímulos a la reconversión (financiar la retirada, promover actividades económicas alternativas que sean más atractivas, etc.).

Aparentemente es mucho más atractiva la vía alternativa: **reducir el tiempo de pesca**. En ese caso lo que se hace es reconvertir el aumento de productividad en reducción del tiempo de trabajo. Ello tiene aspectos positivos desde la perspectiva social, puesto que el tiempo de trabajo en el sector es superior al resto de actividades económicas. Con frecuencia se alcanzan las 55 horas semanales que cada vez se compensan menos con paradas con descansos por razones meteorológicas al mejorar la navegabilidad y las técnicas de pesca.

Si esta reducción se efectúa de manera correcta (es decir sin trampas por parte de nadie) dada la situación de sobreinversión, a medio plazo las capturas no deberían reducirse significativamente (e incluso podrían aumentar si se deja mejorar el estoc). Una de las contradicciones de la explotación pesquera es que por las características que tienen los recursos pesqueros, en tanto que renovables, es que simplificando podríamos decir que podemos extraer la misma cantidad con mucho esfuerzo (mas peces, más pequeños) que con menos esfuerzo (menos peces y mas grandes)⁴.

Desde el punto de vista del propietario (el armador) tampoco implica pérdidas, sino al contrario beneficios. Efectivamente si finalmente se pesca lo mismo en menos tiempo, ello significa ahorro de inputs (en primer lugar carburante, pero también hielo, desgaste de motores, etc.). También, aunque ello no permite aumentar el salario (los ingresos son iguales), al reducir el tiempo de trabajo hará más atractiva la profesión y por tanto reducirá los problemas para encontrar tripulación.

Existe finalmente una ventaja adicional en las pesquerías mediterráneas. Estas tienen en su mayor parte un fuerte carácter local. La adopción de una medida de reducción temporal en un área, beneficia fundamentalmente a los pescadores de la comunidad local. Aunque siempre habrá algún problema con los vecinos inmediatos, no es necesario asegurar la reducción del tiempo de pesca en Italia o Túnez para mejorar la situación en Vinaroz. Es decir es posible que en caladeros parecidos, con una misma dimensión de la flota, se acabe pescando lo mismo trabajando todos 40 horas a la semana que trabajando todos 60.

Evidentemente de este tipo de resultados hay que excluir pesquerías como las del atún o la llampuga, pero son adecuados para la mayor parte de las del Mediterráneo (y por tanto para la mayor parte del empleo y la inversión).

Otro aspecto a considerar es la **forma** en que se produce la reducción del tiempo de trabajo. Biológicamente tiene sentido reducir la pesca en las épocas claves para reproducción del recurso. Pero desde el punto de vista económico es esencial no perder posiciones en el mercado. El mantener posiciones en los mercados, puede ser difícil cuando se producen paradas largas que incentivarán la búsqueda de oferta alternativa. Desde ese punto de vista, las paradas largas no son muy convenientes. Es necesario

⁴ De manera más precisa podríamos decir que podemos extraer la misma cantidad de recurso de una biomasa reducida con mucho esfuerzo (dado que es más difícil capturar peces al haber menos), que de una biomasa más grande con menos esfuerzo (dado que al ser la pesca más abundantes es más fácil pescar). Evidentemente más esfuerzo en tiempo de pesca implica más costes, para iguales ingresos.

antes de definir la forma de reducción del tiempo, evaluar en cada caso si las razones biológicas a favor de vedas largas son claras (por ejemplo porque no se trata de pesquerías multiespecíficas) y todos los aspectos socioeconómicos, ya sean negativos (pérdida de posiciones en el mercado en vedas largas), como positivos (permitir un descanso continuado a los empleados).

La reducción del esfuerzo vía tiempo de pesca no excluye que en la medida que el progreso tecnológico en la pesca no se detiene, probablemente sea necesario seguir reduciendo flota. Evidentemente no tendría sentido mantener inversiones con un tiempo de trabajo inferior a las 35 horas. Un barco es una inversión en maquinaria sometida a un enorme desgaste en el mar (incluso amarrado en puerto). Por ello sigue siendo conveniente mantener flotas proporcionadas a las posibilidades de pesca y no se puede apostar únicamente por un ajuste basado en el tiempo de trabajo. Pero la reducción del tiempo de trabajo puede permitir un ajuste menos brusco (que sobren menos barcos en un momento determinado).

En resumen podríamos considerar que desde la perspectiva económica, el esfuerzo de pesca puede reducirse de manera menos convulsiva adoptando los siguientes criterios:

- Apostar por reducciones graduales del tiempo de pesca que minimicen el impacto a corto plazo de una reducción del esfuerzo
- Reforzar el carácter local de la gestión pesquera, limitando la movilidad de las flotas especializadas en la pesca de litoral.
- Reforzar los instrumentos de control que aseguren el cumplimiento de los acuerdos y disuadan efectivamente a quien los incumple.
- Potenciar los acuerdos entre comunidades vecinas para extender medidas de reducción temporal en forma de mancha de aceite.
- Estandarizar las medidas técnicas, especialmente tallas.
- Seguir manteniendo las ayudas a la retirada y la reconversión para estimular una reducción voluntaria y no traumática de las flotas.

Ello implica buscar un desarrollo de la Comunicación para el Mediterráneo que asegure los instrumentos de gestión local que permita acordar reducciones graduales del tiempo de pesca. Un desarrollo que asegure la competencia leal evitando la entrada en el mercado e pescado de talla inferior a la razonable (impulsando el fin de las derogaciones). Un desarrollo que evite la existencia de artes depredadoras del recurso o del medio en que se reproduce el pescado. Un desarrollo que asegure las medidas de apoyo económico al sector que le induzca a un ajuste a las posibilidades y impida el aumento de la capacidad en ninguna pesquería de la UE. Un desarrollo que de capacidad a la administración (Autonómica, Estatal y Europea) para aplicar una reducción efectiva del tiempo de pesca y evite el único recurso a la reducción de flota.

ANEXO B

PROPUESTA DE SEGMENTACION DE LA FLOTA DE PESCA

Presentada al SAC del CGPM y coherente con el criterio adoptado por el STECF en noviembre 2002

Se definen para el Mediterráneo los segmentos de flota como Unidades Operativas, en función del arte de pesca y la eslora, de la siguiente forma.

Groups	< 6 meters	6-12 meters	12-24 meters	More than 24 meters
1. Minor Gear without engine	A	↕		
2. Minor Gear with engine	B	C		
3. Trawl	⇒	D	E	F
4. Purse Seine		G	H	↕
5. Long line			I	
6. Pelagic Trawl		⇒	J	↕
7. Tuna Seine			K	↕
8. Dredge		⇒	L	
9. Polyvalent			M	

A- Minor Gear without engine. All vessels non provided of engine (wind or oar propulsion).

Exceptionally, vessels without engine with length of more then 6 meters. can be included.

B- Minor Gear with engine less 6 m. length. All vessels under 6 meters length provided of engine, excluded trawl.

C- Minor Gear with engine between 6 to 12 m. All vessels between 6 to 12 meters length provided of engine, excluded specific gears as demersal trawl, purse seine, pelagic trawl and dredge.

D- Trawls less 12 m. length. All demersal trawl less than 12 meters. Exceptionally, trawl vessels under 6 meters can be included.

E- Trawls between 12 to 24 m. Demersal trawl between 12 to 24 meters.

F- Trawls of more then 24 m. Demersal trawl with length of more than 24 meters

G- Purse Seines between 6 to 12 m.

H- Purse Seines between 12 to 24 m. Excluded Tuna Seine. Exceptionally, Purse Seines vessels of more than 24 meters, can be included

I- Long line of more than 12 m. Long line as exclusive gear more than 12 m. Exceptionally, vessels more than 24 meters, can be included.

J- Pelagic Trawl. All Pelagic Trawl vessels, but normally this group is between 12 to 24m.

K- Tuna Seine. All Tuna Seine vessels.

L- Dredge. All Dredge vessels. Normally this group is between 12 to 24 meters, but exceptionally dredges under 12 meters can be included.

M- Polyvalent more 12 m. All vessels with more then 12 meters, that use different gears along the year or use a gear not listed in this classification (Trawl, Pelagic Trawl, Seine, Tuna Seine, Long line and Dredge)

CONCLUSIONES DEL VIII FORO

Las discusiones llevadas a cabo a lo largo del VIII Foro celebrado en Palma 30 y 31 de enero de 2003 han permitido, por un lado, analizar los documentos sobre política pesquera mediterránea producidos por la CE y por la mesa para la defensa de los intereses pesqueros españoles y, por otro, conocer con más profundidad y quizás por primera vez, la opinión de los distintos actores directamente involucrados en la gestión de las pesquerías (Administraciones, Sector e Investigación) en relación con la utilización del control del esfuerzo de pesca como medida más adecuado de gestión de las pesquerías mediterráneas y a la que también se han sumado las opiniones de algunos representantes cualificados de países del Magreb.

De los debates y aportaciones que se han planteado en estos dos días es posible extraer las siguientes conclusiones:

A.- En relación con la gestión en base al control del esfuerzo de pesca

1. Independientemente de que no se de una situación homogénea en las diferentes áreas geográficas, pesquerías o modalidades de pesca, el Foro considera que la **capacidad pesquera alcanzada por muchas flotas** que operan en el Mediterráneo, como es por ejemplo el caso de muchas de las de arrastre de plataforma, **está sobredimensionada**, si se comparan con las mejores estimaciones disponibles sobre el potencial del recurso pesquero que explotan. Ahora bien, no basta con decir que sobran buques, hay que precisar de qué tipo y en qué zonas (**segmentación/contingentación de flotas o unidades operativas**).
2. En los casos en que se da situación de sobrecapacidad pesquera, el Foro considera necesario que se articulen medidas dirigidas a corregirla y, sobre todo, que **se evite cualquier acción que pudiera producir o estimular el aumento de la capacidad pesquera**. Por el contrario, parece adecuado fomentar acciones tendentes a la disminución del esfuerzo (mediante reducción del tiempo de pesca, del número de buques o de su capacidad pesquera, ...), tras análisis y discusión conjunta entre las partes.
3. Se debe hacer un análisis específico, para cada pesquería, que aporte una evaluación de pros y contras de las diversas opciones de reducción de esfuerzo (tiempo, flota, capacidad) sobre el recurso, el empleo y la rentabilidad.
4. El Foro reconoce asimismo las dificultades existentes para la estimación de la capacidad pesquera real de las flotas, así como la necesidad de mejorar la precisión, robustez y claridad de las evaluaciones del potencial de los recursos pesqueros. Estas estimaciones y evaluaciones constituyen elementos imprescindibles para poder llevar a cabo una gestión pesquera eficaz, basada en el control del esfuerzo. Por ello recomienda que se intensifiquen los trabajos dirigidos a mejorar tanto la estimación de la capacidad pesquera real como la evaluación del potencial de los recursos.
 - a. Para avanzar en este camino, el Foro propone que a la mayor brevedad las Administraciones y el Sector envíen a la lista de correo del Foro, sus propuestas sobre prioridades de investigación. La Secretaría del Foro recopilará y sistematizará esta información.
 - b. Los científicos comunicarán por la misma vía sus necesidades sobre el tipo de información básica que se considera indispensable para conseguir la mejor evaluación posible de las pesquerías. La Secretaría del Foro recopilará y sistematizará esta información.

5. Hay que avanzar conjuntamente entre los 3 actores implicados en delimitar claramente el sistema de gestión que querríamos conseguir, con propuestas concretas al respecto. El Foro puede ser de gran utilidad en esta línea, tal y como lo fue en su día la Comisión Permanente de Pesca del Mediterráneo. Todos los sectores deberían trasladar estas propuestas a las Instituciones y reuniones del ámbito de la CE.
6. Podría ser interesante establecer algunos planes piloto de gestión para pesquerías compartidas basados en la limitación del esfuerzo de pesca y en cualquier otra medida de gestión conjunta aconsejable. Ello permitiría analizar como funciona en la práctica la deseada armonización de ciertas medidas técnicas de gestión.

B.- De tipo general

1. Hay que fomentar al máximo las iniciativas comunitarias encaminadas a potenciar la cooperación internacional para la gestión pesquera, en particular a través de la unión de las organizaciones profesionales de todo el Mediterráneo y de los proyectos regionales de FAO tipo COPEMED.
2. El Foro considera conveniente la creación de zonas de protección pesquera a nivel de todo el Mediterráneo, a semejanza de la que España puso en marcha en 1996.
3. El creciente y múltiple uso de la franja costera demanda una mejor planificación y gestión integrada de las zonas costeras (véase Prestige y sus consecuencias), en la que la pesca debe ser parte relevante. Más concretamente, a nivel mediterráneo, aspectos tales como la regeneración de playas, puertos deportivos, ...
4. Para mejorar la comunicación y transferencia de información entre los 3 actores y de estos hacia la Sociedad, se deben buscar las vías más convenientes para ello.
5. Ante la próxima conferencia diplomática mediterránea, el Foro elaborará un documento, que será previamente circulado por la lista de correo, y que será entregado a los representantes españoles en la conferencia (Venecia, 5-6 Diciembre 2003)
7. Situación cada vez más precaria de la investigación, al no haber recambio de nuevos investigadores interesados en el asesoramiento porque no supone carrera curricular en el Mº de Ciencia y Tecnología
8. La reciente decisión de la UE de derogar la talla mínima hasta ahora existente para el pez espada en el Mediterráneo, ha sido considerada como preocupante y se ha solicitado un seguimiento del Foro al respecto.
9. Se decidió incluir en la Web del Foro todos los documentos públicos que se produzcan dentro del seno del Comité Científico Asesor en pesquerías de la UE (STECF)